yndispensable dar curso a los Negocios pp.cos y
Superiores q. ocurren, y pueden ocurrir en
dho tpo = Acordaron q. sin perjuicio de los
dros, y Regalias q. en esta parte competen a
S.E; el nombrar como nombran sus Mers
interinam.te a Josef Antonio Soriano de esta
vecindad, y [illegible] de los Reinos [illegible] para
q. actue en dho tpo quantas diligencias sean
conducentes de la Tibas a el Juzgado, Ayun
tam.to y Rentas de S.E. por si pudiere ocurrir
alguna cosa a [illegible]: Hagasele saber
para q. lo acepte, jure, y obligue en forma re
[illegible] sus Mers pro
[illegible] en razon de la En
[illegible] dhas Escri
vanias, y repitase aviso a S.E. de este Acuer
do para q. inteligenciado providencie lo q.
sea de su Agrado. Y asi lo acordaron man
daron, y firmaron ante el ynfrascripto
Escno q. lo es de los Reinos Residente en la Ciu
dad de Murcia habilitado por este Ayuntam.to
para este efecto de q. da fee =

Diego Hernandez [illegible]

Pasqual Puche

Antonio

[illegible] Albornoz

[illegible] Espinosa Velez
Monteros y Campoy

Diligª

En Avolina en el mismo dia once de